

**Expertos alertan sobre nuevos costos de administración por alza en cotización sin AFP**

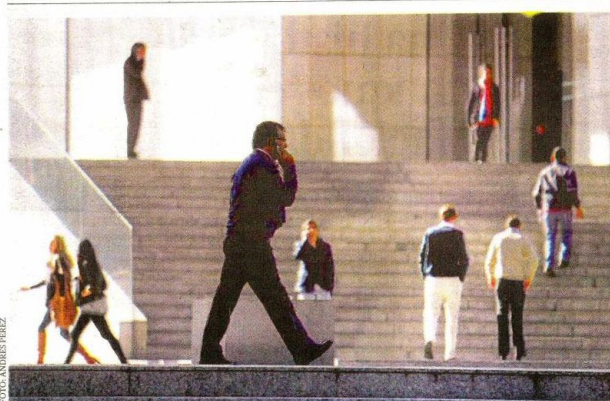
Sábado, 25 de Marzo de 2017 - Id nota:600014

Medio : La Tercera  
Sección : Temas de hoy  
Valor publicitario estimado : \$4508043.-  
Página : 4  
Tamaño : 17 x 37

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20170325/phpYeAW1f.jpg>

**Temas de hoy**  
**Impasse en el gobierno por pensiones**

**3.500** millones de dólares se estiman en el primer año de recaudación del 5% de aportes.  
**5,3** millones de cotizantes tiene el sistema de pensiones, es decir, que aportan regularmente.



▶ En 2016 el Fondo de Reserva de Pensiones pagó US\$4,2 millones en administración y custodias.

**Expertos alertan sobre nuevos costos de administración por alza en cotización sin AFP**

- ▶ Señalan que ese cargo no debiese superar el 0,3% del saldo. Dicen que referencia sería el FRP.
- ▶ Añaden que si el costo no se traduce en un mayor retorno, entonces será un impuesto.

**Cecilia Arroyo A.**

En medio de la incertidumbre que genera la decisión del Gobierno, revelada por la ministra del Trabajo, de destinar a un órgano distinto de las AFP -eventualmente estatal-, la administración de los recursos recaudados por el 5% de cotización adicional, la pregunta sobre cuál será su costo de administración y quién lo pagará surge como prioritaria.

Para el ex miembro de la Comisión Bravo, Andras Úthoff, quien debe asumir ese gasto es claro: "la comisión debería ser a cargo del Estado no del trabajador o empleador".

Mientras, la asesora previsional, Mónica Títze, sostiene que la idea del gobierno sólo se traducirá en que las personas terminarán pagando dos veces, en la AFP y en el nuevo fondo.

Sobre el valor del cobro, el director de Clapes UC, Salvador Valdés afirma por "igualdad entre afiliados de distintas edades, es mejor aplicar un porcentaje sobre el monto de la cotización". Pero agrega que "si los prestadores son privados, se puede licitar a quien cobre menos, sujeto a cumplir un

piso de calidad de servicio. Si administra un organismo estatal monopolístico, como propone la ministra Krauss, entonces cobrarán lo que necesiten para satisfacer al sindicato de funcionarios". Para el académico de la Universidad de Chile, José Luis Ruiz, si el administrador estatal, el valor debería estar en torno al 0,2% a 0,25% del total acumulado, teniendo como techo el cobro de gestores pasivos, tales como los ETF.

**El piso**

¿Cuál sería entonces el ejemplo base? Los expertos coinciden en que el valor de referencia para estimar un costo es lo que hoy se paga por la administración y custodia del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), cuyo principal gestor es el Banco Central.

De acuerdo al informe de enero de este año, en 2016 el ítem administración y custodia del Fondo de Reserva de Pensiones (FRP), cuyo principal gestor es el Banco Central, alcanzó US\$ 9 mil millones.

Se trata de un costo bajísimo, como dice Igal Maggendorff -miembro del comité financiero del Ministerio de Hacienda,

**FRASES**



**"La comisión debería ser a cargo del Estado, no del trabajador o empleador".**

**Andras Úthoff**  
Ex comisión Bravo



**"Un organismo estatal monopolístico, cobrará lo que necesite para satisfacer al sindicato"**

**Salvador Valdés**  
Clapes UC

que asesora a la cartera en la inversión de los fondos soberanos, pero que responde al carácter conservador y pasivo de sus inversiones, la mayor parte compuesta de bonos soberanos, bonos indexados a inflación, bonos corporativos, mercado monetario y, sólo desde 2012, acciones, las que abarcan hoy un 16% del fondo.

Se trata de una gestión de tipo pasivo, añade el experto, propia de los fondos que no buscan altos retornos. De ahí la diferencia con las AFP, que tienen una gestión de inversión activa en búsqueda constante de mayores rentabilidades.

Por ese motivo, el costo de administración de las AFP sería mayor, que según estudios se sitúa actualmente entre 0,2% y 0,3% de la recaudación de cotizaciones, como recuerda la asesora provisional Mónica Títze. Eso sí, dejando de lado los costos de venta. Este debería ser el valor de referencia según la experta.

Para José Luis Ruiz, lo más importante es que si el nuevo gestor de recursos previsionales no logra que ese costo se traduzca en una mayor rentabilidad "al final este ahorro será un impuesto". ●